I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/mlla.-

LOTA, 13 de junio de 2014.-

DECRETO Nº **1453.-**

Vistos:

a) Listado de Trienios del Doctor REINALDO DEIJ BULNES, C. I. Nº [redacted], proporcionado por el Empleador Hospital Higueras de Talcahuano, a través de Mail de fecha viernes 13 de Junio de 2014 de la Unidad de Personal, donde el mencionado Profesional desempeña 22 horas semanales con contrato vigente.

b) Titulo II, del DFL Nº 1 de 20.11.2001, Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15076, del Estatuto para Médicos – Cirujanos, Farmacéuticos o Químicos – Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujanos Dentistas.

c) Ley Nº 19880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. Nº/2006 de Ministerio Interior, publicado en D. O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.

CONSIDERANDO:

- ✓ Listado de Trienios proporcionado por Hospital Higueras de Talcahuano, del Dr. Reinaldo Deij Bulnes.

- ✓ Fecha de Remisión del Documento de parte del Hospital Higueras de Talcahuano, a través de mail de la Unidad de Personal de ese Servicio Público; esto es, Viernes 13 de junio de 2014.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Reconócese a partir de la fecha de dictación del presente Decreto, Tres (3) Trienios, al Doctor **REINALDO DEIJ BULNES**, C. I. Nº [redacted], que desempeña funciones en Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

3.- Los gastos que origine el presente Decreto serán con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

Distribución:
- ✓ Dr. Deij.
- ✓ Departamento de Personal.
- ✓ Encargado Remuneraciones.
- ✓ Carpeta Personal.
- ✓ Archivo
- ✓ Pág. Web.